

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.860.

**BERMEO OFFSHORE, S. A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en la sede social de «Bermeo Offshore, Sociedad Anónima», sita en el muelle de Erroxape, sin número, de Bermeo, el día 29 de mayo de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación y censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), correspondientes a los ejercicios 1999, 2000, 2001.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros y designación de cargos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo los señores accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos, solicitándolo así en el domicilio social, personalmente o por escrito.

Bermeo, 27 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.099.

**BERMUDA PLAYA, S. A.****(En liquidación)***Anuncio de disolución y liquidación simultánea*

A los efectos de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley Sociedades Anónimas, y 247 del Reglamento Registro Mercantil, se hace público que, mediante Acuerdo adoptado en Junta universal de accionistas de la sociedad, de fecha 1 de abril de 2002, se acordó la disolución y liquidación, en un solo acto, de la sociedad, no existiendo, a dicha fecha, ni acreedores, ni dividendos pasivos pendientes, ni en su contra deudas u obligaciones, ni operaciones pendientes en el momento de disolverse, siendo coincidentes los Balances inicial y final de la liquidación, por lo que, tras presentar dicho Balance, el órgano de liquidación, en unión del informe sobre operaciones de liquidación y proyecto de división, el Balance final de liquidación de la sociedad

ha sido aprobado y ha quedado establecido de la siguiente manera: Balance final de liquidación cerrado a 31 de marzo de 2002:

|   | Euros             | Pesetas            |
|---|-------------------|--------------------|
| <b>Activo:</b>                                      |                   |                    |
| Activo circulante .....                             | 697.805,47        | 116.105.061        |
| Deudores .....                                      | 5.031,28          | 837.135            |
| Inversiones financieras temporales .....            | 691.163,92        | 115.000.000        |
| Tesorería .....                                     | 1.610,27          | 267.926            |
| <b>Total Activo .....</b>                           | <b>697.805,47</b> | <b>116.105.061</b> |
| <b>Pasivo:</b>                                      |                   |                    |
| Fondos propios .....                                | 695.184,48        | 115.668.965        |
| Capital suscrito .....                              | 757.275,25        | 126.000.000        |
| Resultados negativos de ejercicios anteriores ..... | -60.042,56        | -9.990.241         |
| Resultado del ejercicio (pérdidas) .....            | -2.048,21         | -340.794           |
| Provision por riesgos y gastos .....                | 2.620,99          | 436.096            |
| <b>Total Pasivo .....</b>                           | <b>697.805,47</b> | <b>116.105.061</b> |

Málaga, 3 de abril de 2002.—El Liquidador.—13.843.

**BOMBEOS DEL NOROESTE, S. A.  
(Sociedad absorbente)****BOMBEOS DE GALICIA, S. A.****BOMBEOS DEL MIÑO, S. L.****(Sociedades absorbidas)***Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 10 de abril de 2002, aprobaron todas ellas, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Bombeos del Noroeste, Sociedad Anónima», de «Bombeos de Galicia, Sociedad Anónima», y «Bombeos del Miño, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

La Coruña, 11 de abril de 2002.—Los Administradores de las sociedades participantes, Consejero Delegado, César Uribe Algora.—13.371.

1.ª 22-4-2002

**BOOMING INVERSIONES,  
SIMCAV, S. A.***Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, el próximo día 17 de mayo de 2002, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78, de Madrid, y en segunda convocatoria, el día 18, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Sustitución, si procede, de entidad depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras instituciones de inversión colectiva.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen, al menos, el uno por mil del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Madrid, 15 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.816.

**BRUNO 2000 DE INVERSIONES,  
SIMCAV, S. A.***Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2002, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legis-